ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2020
"SUMINISTRO DE ACERO FIGURADO (CORRUGADO Y LISO), MALLA ELECTROSOLDADA Y ALAMBRE NEGRO, CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD DE DUITAMA"

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020

ADENDA No. 1

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "*Estatuto de Contratación de la Universidad*", modificado por el acuerdo 064 de 2019, y acuerdo 099 de 2019, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del Veinticuatro (24) de Marzo de 2020, en donde ***al analizar que es preciso observar los protocolos de seguridad sanitaria, establecidos por los Gobiernos Nacional, Departamental, así como a nivel interno con ocasión del estado de emergencia decretado por la pandemia generada por el virus COVID-19 y, con el objeto de garantizar la pluralidad de oferentes, el deber de selección objetiva y cumplir con los fines de la contratación, con fundamento en lo establecido en Acuerdo 074 de 2010, modificado por el acuerdo 064 de 2019,*** se consideró procedente ajustar el respectivo pliego de condiciones, adecuando tanto el cronograma, como algunas condiciones del presente proceso de selección relacionadas con la modalidad de entrega de propuestas y actuaciones presenciales, por lo que es preciso expedir **Adenda No. 1** dentro de la Invitación Pública No. 013 de 2020, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE ACERO FIGURADO (CORRUGADO Y LISO), MALLA ELECTROSOLDADA Y ALAMBRE NEGRO, CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD DE DUITAMA"*** como a continuación se indica:

- ***El CRONOGRAMA quedará de la siguiente manera::***

Respuesta Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	**Jueves Veintiséis (26) de Marzo de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
ENTREGA DE PROPUESTAS. ACTA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN	**Martes Treinta y Uno (31) de Marzo de 2020 hasta las 10:00 am.** ***Los oferentes remitirán LA TOTALIDAD DE SU OFERTA ESCANEADA en formato PDF, al correo contratacion@uptc.edu.co con copia al correo administrativa@uptc.edu.co.*** ***Nota: Al momento de elaborar el correo electrónico cuyo asunto será "PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N° 13 DE 2020", cada oferente deberá relacionar el número de archivos adjuntos, el nombre de cada uno, el tamaño en bytes (para lo cual deberán dar clic derecho sobre el archivo ESCANEADO, opción propiedades y copiar el TAMAÑO del archivo).*** ***Ejemplo:*** ***Número de archivos: 15*** ***Archivo N° 1: Registro único de proponentes (1,49 MB (1.568.610 bytes).*** ***Archivo N° 2: Carta de presentación de la propuesta (59,9 KB (61.415 bytes).*** ***Y así sucesivamente…***
EVALUACIÓN PRELIMINAR (DOCUMENTOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)	**Desde el Martes Treinta y Uno (31) de Marzo, hasta el Viernes Tres (3) de Abril de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.

Publicación de resultados:	**Viernes Tres (3) de Abril de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables: (traslado del informe de evaluación). Nota: en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	**Hasta el Martes Catorce (14) de Abril de 2020, hasta las 2:00 pm.** ***Los oferentes remitirán las observaciones a los resultados y los documentos subsanables, al correo contratacion@uptc.edu.co.*** ***Nota:*** *en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes, para lo cual podrán solicitarlas al correo contratacion@uptc.edu.co, para que le sean enviadas por ese mismo medio.*
Respuestas a observaciones, subsanación y consolidado final	**Viernes Diecisiete (17) de Abril de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Informe Final de Evaluación	**Viernes Diecisiete (17) de Abril de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Recomendación de adjudicación	**Viernes Diecisiete (17) de Abril de 2020.** Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Resolución de Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al contrato

Nota: *De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Invitación Pública, será la señalada en el reloj de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.*

- ***El inciso Primero del numeral 10.1 ACLARACIONES AL PLIEGO Y ADENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES***

  (…)

  10.1. ACLARACIONES AL PLIEGO Y ADENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

  Si algún Proponente encuentra inconsistencias, errores u omisiones en el presente pliego de Condiciones o en el definitivo, o si requiere aclaración, modificación o complementación de alguna estipulación contenida en él, podrán en cumplimiento de los principios señalados en la normatividad vigente sobre la materia, solicitar aclaraciones y/o modificaciones a dichos pliegos de condiciones. A tales efectos, se tiene prevista la presentación de observaciones por parte de los Proponentes, según cronograma ***enviadas en el correo electrónico contratacion@uptc.edu.co***

- ***El numeral 14. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIIVO, RESPECTO AL LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA, IDENTIFICACIÓN Y FORMA DE PRENSETACIÓN DE LA OFERTA QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:***

(…)

14. ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA

14.1. LUGAR Y FECHA Y HORA DE ENTREGA

La entrega de las ofertas se efectuará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE vía correo electrónico contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co, escaneada en formato PDF y adicionalmente la oferta económica deberá presentarse también en formato Excel dentro del mismo e-mail*, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma.*

El valor de la propuesta será en pesos colombianos, incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

14.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta deberá contener un original y ***ser enviados vía correo electrónico cuyo asunto será: "PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N° 013 DE 2020" y con la siguiente portada****:*

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC
INVITACIÓN PÚBLICA ***No. 013 de 2020***
OBJETO: "SUMINISTRO DE ACERO FIGURADO (CORRUGADO Y LISO), MALLA ELECTROSOLDADA Y ALAMBRE NEGRO, CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD DE DUITAMA"
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: XXXXXXXXXXXXXX
DIRECCION: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

14.3 FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA

- *El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en éstos pliegos.*

- *La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido por ser completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.*

- *La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.*

- *La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito,* ***debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente y debidamente firmado.***

- ***LA PROPUESTA se enviará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE vía correo electrónico contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co, ESCANEADA EN SU TOTALIDAD y adicionalmente la oferta económica deberá presentarse también en formato Excel dentro del mismo email.***

- *No se aceptarán propuestas por fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros solicitados.* ***Toda propuesta que se presente por fuera del plazo señalado en el cronograma, así como entregada de manera diferente a la señalada en el presente Pliego de Condiciones, será rechazada.***

- *El PROPONENTE debe diligenciar y presentar todos los anexos enunciados a lo largo de este documento, los cuales hacen parte integral.*

- *No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.*

- *En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, sin centavos, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.*

- *Serán a cargo del PROPONENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta.*

- *En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.*

14.4. AUDIENCIA DE CIERRE - PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS

La universidad realizará la audiencia del cierre, una vez culminado el plazo para presentar propuestas, *levantará el acta y se publicará en portal web y SECOP donde se encuentran los documentos de la invitación pública.*

Tunja, Veinticuatro (24) de Marzo de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E) –Ordenador del Gasto
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/DR. Ricardo Bernal
Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/DR. Javier Camacho
REVISO: DC/ DR Jesús Ariel Cifuentes Mogollón
Elaboró: Mónica Espitia / Dirección Jurídica
Diana García / Dirección Jurídica
Esperanza Arias /Departamento de Contratación